
	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO</p>	
<p>CÓDIGO GSA-FO-09</p>	<p>PLAN GENERAL DE ÁREA</p>	<p><i>Versión: 2</i></p>

PREESCOLAR



2024 A 2027



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA

MUNICIPIO: Medellín

NÚCLEO: 926

ÁREA Y/O ASIGNATURAS: Dimensiones del Desarrollo

NIVELES Y GRADOS: Transición

INTENSIDAD HORARIA:

DIMENSIONES	Horas
Socioafectiva	3
Corporal	2
Cognitiva	4
Comunicativa	4
Estética	3
Ética	2
Actitudinal y valorativa	2

DOCENTES:

Luz Dary Restrepo Montes

Luz Estela Silva Rodríguez

VIGENCIA: 2024 – 2026

2. JUSTIFICACIÓN

Es necesario reconocer las características propias de los niños y niñas en edad preescolar, pues a través de estas se abren caminos para la actuación del docente en pro del desarrollo evolutivo de los discentes. En esta etapa, en la que prima el juego, la fantasía y la percepción del mundo, los sujetos están ansiosos de entender lo que les sucede, lo que les rodea; conocer lo que el mundo les presenta día a día, ansiosos de encontrar respuestas que le satisfagan en su mundo personal.

Los niños y niñas que ingresan al grado de transición son poseedores de unos saberes que han adquirido en sus relaciones consigo mismo, con las personas que le rodean, con los objetos, en sus vivencias y situaciones. En estos encuentros, lo que ven, escuchan y viven los desequilibra, les permite desarrollar nuevos conocimientos, modificar los que tenían y crear expectativas frente a otros. Lo anterior quiere decir que los niños siempre, desde que nacen, están en disposición del aprendizaje, y lo logran por sí mismos, pero en especial con la mediación de sus pares y adultos que le rodean. De aquí la importancia de pensarlos como seres en construcción (como lo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

estamos todos durante toda la vida), con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte de la sociedad del conocimiento.

Con esta idea de persona en transición, presentamos estas orientaciones básicas enmarcadas en sustentos pedagógicos y estudios del aprendizaje del ser humano en esta etapa.

Hasta ahora en este grado se hablaba de Dimensiones, las cuales hacían énfasis en el desarrollo de la persona. Pero poniendo en consideración que en esta etapa de la vida los sujetos tienen las condiciones para aprender y hacer, el Ministerio de Educación Nacional hace su apuesta por el desarrollo de sus competencias. Desde el nacimiento se poseen disposiciones en variadas competencias, pero estas deben ser desarrolladas.



Las competencias están centradas en el aprendizaje y desde transición este aprendizaje tiene en cuenta al ser, el saber, sus relaciones y contexto, y su posibilidad de poner en práctica el conocimiento en una situación determinada, en relación con los demás, y con permanente construcción; es decir, con posibilidad de modificación de acuerdo con las circunstancias y nuevas experiencias. Esto es, porque el aprendizaje tiene una finalidad social situada, particular, que inicialmente depende del docente y la institución. Orientado el aprendizaje desde allí, desde afuera, desde la mediación y las relaciones (consigo mismo, con los pares, con los adultos, con el entorno local y universal), cada estudiante lo contextualiza en sus desarrollos y situaciones personales.

En este sentido, el docente debe “pensar universalmente y actuar localmente”, ya que las competencias están dadas desde lo universal y el maestro y/o estudiantes las interpretan, las relacionan con su contexto y las especifican a lo particular. Por lo tanto, implementar competencias desde transición pone al sujeto en condiciones de desarrollo, ya que lo situado se aplica a lo universal.

Las competencias se observan en el hacer, y su expresión más visible es la habilidad, entendida esta como actuación, desempeño mejorable, perfectible; como proceso que se puede ir perfeccionando, inacabada, que no está concluida. Las habilidades se integran para mostrar que se es competente en determinado campo. Es decir, las competencias se expresan en el desempeño que puede demostrarse por medio de las habilidades, las cuales podrán demostrar en los variados momentos, situaciones, localidades en los que se desenvuelven.

Desde este punto la institución Educativa desde el enfoque de la propuesta pedagógica coadyuva al alcance de competencias desde el uso de la pregunta como herramienta de indagación que da intencionalidad a las prácticas pedagógicas, pero también al proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello toma como referencia el pensamiento crítico – constructivista que permite la planificación de ambientes, el diálogo y el debate. De esta forma la propuesta pedagógica “la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje” facilita la utilización de métodos y técnicas que propician una metodología constructivista y participativa al desarrollar el razonamiento crítico, analítico y reflexivo.

En los lineamientos que a continuación se presentan, se considera esencial el desarrollo de competencias de los estudiantes desde que inician su escolaridad; esto es, desde el grado de transición. Con esta consideración, el grado transición integra a los estudiantes de esta edad a la escuela, los vincula con los aprendizajes básicos, pero siempre teniendo en cuenta sus intereses, sus habilidades, sus necesidades y sus posibilidades.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

3. MARCO TEÓRICO



Es incuestionable el interés y la preocupación que la educación infantil, preescolar o de la primera infancia, ha despertado en las políticas de los estados y de los organismos multinacionales desde mediados del siglo pasado, especialmente en los denominados países periféricos, donde su cobertura, calidad y pertinencia generan muchos interrogantes. Las discusiones teóricas han alimentado el desarrollo de investigaciones, innovaciones educativas y la estructuración de nuevos programas encaminados a dar respuesta a las necesidades de los niños y las niñas, a las situaciones particulares de su desarrollo social, lingüístico, cultural, familiar y en general, su desarrollo integral, que constituye el pilar básico para el progreso de la humanidad.

Todos estos desarrollos hacen cada vez más complejo el objeto de estudio de la educación infantil y permiten, a su vez, alimentar nuevas perspectivas que están contribuyendo a una comprensión más profunda de lo que sucede en las salas de los jardines infantiles, escuelas, hogares y demás espacios, donde los procesos de enseñanza se nutren y cobran vida. Las investigaciones en las disciplinas que tienen relación con la niñez coinciden en que la infancia es el primer eslabón del proceso educativo y el más importante en la consolidación del sistema formal de educación; no obstante, la incorporación de este nivel al sistema ha sido bastante tardía, especialmente en los países donde la cobertura del sistema educativo no se ha logrado plenamente.

Ahora bien, desde el marco teórico que fundamenta la propuesta pedagógica institucional, la pregunta como eje mediador permite al docente de transición impartir el desarrollo de sus clases desde la puesta en marcha de procesos cognitivos y operaciones mentales que fomentan el proceso del ser en todas las dimensiones. De ahí que la pregunta se convierta en un dispositivo orientador “de procesos de enseñanza y aprendizaje, que no busca adherirse a un modelo conceptual específico y sus orientaciones sobre el aprendizaje autónomo, su horizonte va encaminado a dar estructura y coherencia una didáctica crítica que concibe el aprendizaje significativo en el educando desde acciones intencionadas” (Institución Educativa Madre María Mazzarello, 2018).

En este sentido la inclusión de la propuesta pedagógica a las clases implica la reestructurar la mirada al uso de estrategias de aprendizaje y de evaluación que vayan en dirección del desarrollo de competencias y aprendizajes significativos desde los objetivos de enseñanza. Por ello desde la pregunta se busca formar en el pensamiento crítico, la indagación, el cuestionamiento sobre el alrededor y la creación.

Así también el Ministerio de Educación Nacional propone la implementación de los derechos básicos de aprendizaje como herramienta que le permite a los docentes orientar los procesos de enseñanza desde el reconocimiento de intereses y necesidades de los estudiantes, como desde la generación de ambientes de aprendizaje que estimulen la expresión artística, el juego, la exploración del medio y la literatura, como pilares básicos de la educación infantil.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

Con el propósito de tener una perspectiva sobre la evolución de la educación infantil, a continuación, se presenta un recorrido global sobre los desarrollos teóricos y metodológicos que, a partir de la modernidad, han contribuido a la constitución del campo de la educación infantil en la denominada sociedad occidental. Luego, se muestra su aparición y evolución en el contexto nacional.

La educación infantil en los albores de un nuevo milenio

En los inicios del siglo XXI, que como lo dijera Paulo Freire “más que un cambio de época es una época de cambio”, la escuela, al igual que otras instituciones sociales, como la familia y la iglesia, se encuentra revolucionada. Los acelerados cambios que se están produciendo demandan de la escuela, desde la Educación Preescolar hasta los niveles más elevados, la necesidad de construir plataformas pedagógicas y didácticas, que les permitan a las nuevas generaciones enfrentar los retos que traen las tecnologías de la información y la comunicación, también conocidas como tecnologías digitales.



Hasta el momento, el aprendizaje escolar ha estado apoyado en la galaxia de Gutemberg, ya que la mayor parte de las actividades pedagógicas se han centrado en trabajar con libros y materiales impresos. Sin embargo, en el mundo de la vida cotidiana de las personas, y en especial de los niños y niñas, los libros coexisten con los computadores y la Internet.

Para un número cada vez más creciente de niños y niñas, especialmente de los entornos urbanos, es común dedicar el tiempo libre a juegos electrónicos o al uso del computador para jugar, buscar información o realizar tareas. Como lo plantea Manuel Área Moreira (2009) para la infancia y juventud del tiempo actual las tecnologías de la información y comunicación no sólo se han convertido en objetos normales de su paisaje vital y experiencia cotidiana, sino también en señas de identidad generacional que los distingue del mundo de los adultos. En este sentido, pudiéramos decir que los niños y jóvenes nacidos en la última década del siglo XX son la primera generación nacida y socializada bajo las formas culturales idiosincrásicas surgidas por la omnipresencia de las tecnologías digitales. Por esta razón, una meta educativa importante para las escuelas debiera ser la formación de usuarios conscientes y críticos de las nuevas tecnologías y de la cultura que en torno a ellas se produce y difunde.

Las competencias y aprendizajes esenciales para la educación del futuro

En los actuales momentos, la Educación Preescolar enfrenta dos grandes tensiones: la ampliación de cobertura y la preparación para la educación primaria, lo que de alguna manera ha opacado un poco sus propias metas e intencionalidades, orientadas a propiciar el desarrollo del tesoro que reside en cada niño y niña, como lo planteara de forma muy coherente el Informe Delors (1996), que especifica los cuatro aprendizajes y competencias esenciales para la educación del futuro: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Aprender a conocer, orientado a que la educación le debe posibilitar a cada persona, desde la infancia, aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos para vivir con dignidad,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

desarrollar sus capacidades y convivir con los demás. Se justifica en el placer que produce en todo ser humano el poder comprender, conocer y descubrir.

Aprender a hacer, encaminado a enseñar a poner en práctica el aprendizaje y adaptarlo a un mundo en permanente cambio.

Aprender a ser, como la contribución de la educación al desarrollo integral, para dotar al estudiante de un pensamiento autónomo, crítico que le permita elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Aprender a convivir, que presupone enseñar a vivir con los demás, a partir de la comprensión y valoración del otro. Este es, sin duda, uno de los principales objetivos de la educación contemporánea, orientado a conocer a los otros y construir con ellos proyectos comunes, como una estrategia para evitar o resolver los conflictos que se pueden presentar en la vida.

Asumir desde este marco de referencia la Educación Preescolar, implica desarrollar propuestas educativas que se correspondan con la diversidad étnica y cultural que caracterizan a la sociedad colombiana, y que constituyen nuestro más valioso patrimonio.



Contexto Nacional de la Educación Preescolar

La Educación Preescolar tuvo su inicio en forma tardía en el país; la generalidad de los estudios realizados sobre la historia de la educación colombiana la ubican a fines del siglo XIX, a través de los programas asistenciales de los hospicios, adscritos a hospitales y a entidades de caridad pública, adoptados del modelo de las instituciones francesas.

A principios del siglo XX se crearon los primeros centros de Educación Preescolar, dependientes de organizaciones privadas, tendencia que se mantiene hasta mediados del siglo. En el año de 1968, como parte de la reforma del Estado, se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de brindar protección a menores de 6 años, y procurar el bienestar y la estabilidad familiar; esta orientación del ICBF se debe, en gran parte, a la vinculación masiva de la mujer al sector productivo del país, especialmente en las ciudades de mayor desarrollo industrial.

Progresivamente, en las políticas de los gobiernos de turno, se da importancia a la atención integral de la niñez, y, como fruto de ello, se expide el decreto 088 de 1976, por medio del cual se incorpora a la educación preescolar, por primera vez, al sistema formal. Este decreto se complementa con una serie de disposiciones, mediante las cuales se formulan unos lineamientos educativos, curriculares y pedagógicos, lo que da origen a la creación de la División de Educación Preescolar y Educación Especial en el Ministerio de Educación Nacional; dicha división se encargaría, entre otras funciones, de la orientación y control de los Jardines Infantiles Nacionales que existían en varias ciudades del país.

En 1984, con la promulgación del decreto 1002, se establece un plan de estudios para la educación preescolar con el fin de desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensoriomotor, cognitivo y socio afectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la Educación Básica.

En 1987 se realiza una integración entre los Ministerios de Educación y Salud, para desarrollar, en forma coordinada, el Programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo (SUPERVIVIR).

En la década de los 90, mediante el plan de Apertura Educativa (1991-1994), se nombra, por primera vez, el grado cero en la educación colombiana, con la finalidad de estimular el ingreso a las escuelas públicas de los niños y niñas menores de 6 años; su propósito, contrarrestar los altos índices de repitencia en la educación básica primaria y mejorar la calidad de la educación colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que la educación inclusiva nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa, esto hace referencia a que todas las personas tienen derecho a la educación sin importar sus características o dificultades particulares.

La escuela que hace énfasis en una educación inclusiva está atendiendo la diversidad existente en las aulas, reconociendo y respetando las diferentes formas de pensar y las propias condiciones de vida, centrándose cada vez más en el derecho a la educación para todas y todos.

La inclusión plantea un ambiente diferenciado en el que se respete y se valore la diversidad y la diferencia. Este respeto a los distintos niveles de conocimiento implica además reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de niños y niñas, ya que cada quien tendrá formas diferentes de aprender, así como tiempos específicos y personales para apropiarse de los contenidos de aprendizaje.

Al reconocer estas diferencias en cuanto a estilos y ritmos de aprendizaje, podemos identificar que todas y todos en algún momento de nuestro quehacer educativo podemos enfrentarnos con alguna dificultad o necesidad educativa, que al recibir el apoyo concreto por parte del docente puede ser corregida sin mayores contratiempos; pero cuando una niña o un niño presenta un ritmo de aprendizaje significativamente distinto en relación con sus compañeras o compañeros de su misma edad, podremos decir que se presenta una necesidad educativa especial, ya que requiere de mayor atención y de distintos recursos para que logre los fines y propósitos de aprendizaje.

Al hablar de estos educandos, estamos diciendo que sus dificultades para aprender no dependen sólo de ellas y ellos mismos, sino que tienen un origen interactivo con el medio en el cual se desenvuelven, en este sentido, las necesidades educativas especiales son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre sus características personales y la respuesta educativa que recibe.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

Las necesidades educativas especiales pueden ser permanentes o temporales, ya que, si el educando tiene serias dificultades para acceder al currículo, puede requerir apoyo durante un tiempo o durante todo su proceso de escolarización. Por tanto, las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas con tres factores principalmente:

- a) El ambiente social, comunitario y/o familiar. Ciertas características del grupo social, comunitario o familiar en el que se desenvuelve y se desarrolla la niña o el niño podría repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales, por ejemplo, un ambiente muy hostil, en donde la niña, el niño o el joven puede ser golpeado.
- b) El ambiente escolar. Si la escuela está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnas y alumnos considerando sus características particulares o no brinda la atención adecuada, se pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.
- c) Condiciones individuales del educando. Existen algunas condiciones individuales, propias del sujeto, que pueden influir en su aprendizaje, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo, por ejemplo: discapacidad, problemas de comunicación, u otras, como, condiciones de tipo médico, como la desnutrición.

En términos generales las necesidades educativas especiales estarán en la mayoría de los casos relacionadas con una situación de aprendizaje, comunicación o del comportamiento.

Todos los niños y jóvenes necesitan una educación que los ayude a desarrollar las relaciones sociales, y los prepare para vivir en el seno de sus sociedades, solo la **inclusión**, tiene el poder de reducir el temor y construir la amistad.

La inclusión no significa una ruptura de los fines que persigue la integración; supone una instancia superadora de éstos. Las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes son vistas como necesidades de la institución y las diferencias están dadas por los estilos, ritmos, y motivaciones para el aprendizaje, en un marco de comprensibilidad, de apoyo mutuo, adaptación de pertinencia, de afirmar el NOSOTROS.

Es así como al enfocarse hacia una cultura inclusiva y de respeto a la diversidad, cuando se asegura que en el aula se asimile de manera más tangible que la inclusión educativa es un derecho, más que un simple proyecto institucional, por lo que las formas de pensamiento y de interrelación que deberá favorecer la institución en los educandos deberán estar encaminadas al fomento de situaciones tales como el respeto, la tolerancia y la equidad de oportunidades, convirtiendo la escuela de la diversidad es su lugar de encuentro. La escuela es el espacio donde ellas descubren a las personas como son, pero también es el lugar donde descubren en qué consiste el conocimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

Por tanto, los niños y las niñas en edad preescolar no son ajenos a esta necesidad de formación y desde su proceso inicial del desarrollo de todas sus dimensiones, debe establecer relación con su entorno y crecer como un elemento estructural del mismo.

El entorno ecológico de estos pequeños tiene como elementos fundamentales:

- Al propio niño o niña en sus condiciones de desarrollo intelectual, socio afectivo, psicobiológico, de higiene, salud, nutrición, etc.
- Las condiciones ambientales en las que vive y se desarrolla como ser humano, es decir, población, clima, recursos, espacio vital para su niñez, etc.
- Los factores bióticos (fauna y flora) que junto al paisaje (urbano o rural), su historia, cultura e idiosincrasia, lo motivan endógena y exógenamente a promoverse como persona.
- Los adultos (núcleos familiar, escolar, comunitario, del barrio, etc.)

Todos estos elementos en relación con la formación de los niños y niñas en edad preescolar y las implicaciones del manejo de estos, permiten derivar en estrategias educativas, curriculares, pedagógicas, didácticas y metodológicas para formar al niño y la niña en la interacción con su entorno para que no sólo aprenda a pensar y a conocer su medio natural, sino también a vivir en él con amor y respeto.

Marco legal y conceptual de la Educación Preescolar en Colombia



Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar.

Luego, en 1994, la Ley 115 –Ley General de la Educación–, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio.

En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

A continuación de esta definición, en el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como para la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la Ley 115, refiriéndose al preescolar así:

Artículo 17. Grado obligatorio

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en una plaza de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Artículo 18. Ampliación de la atención

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

ética, desde donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas a la educación preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Prejardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición,

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín.

Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Artículo 9. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos: 1. Registro civil de nacimiento del educando. 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia. El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:



Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.



Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.



Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje, que permite su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano.

Con el fin de estructurar, articular y organizar el Plan de Dimensiones Curriculares como componente del currículo, es necesario tener en cuenta ante todo el objetivo de la ley. El artículo primero (1) de la ley 115 de 1994 sostiene que: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Es por ello que el Plan de Dimensiones Curriculares se rige a partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115), la Constitución Política de Colombia, los lineamientos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

curriculares y los estándares emanados del Ministerio de Educación Nacional para la educación preescolar.

El Decreto 1290 de 2009, que dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos.

El Decreto 1860 de 1994 -Artículo 33-38 sirvió de fundamento legal para la elaboración y gestión de este proyecto, por cuanto señala pautas para la elaboración del currículo. Establece que las áreas se pueden cursar por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. En cuanto al Plan de Dimensiones Curriculares tendrá el contenido, intensidad horaria y duración que determine el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Seguidamente, y fundamentando lo anterior, se toma en cuenta el Artículo 76 de la Ley General de Educación, donde se conceptualiza al currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto institucional.

En cuanto a circulares se refiere, se cita la Circular N°.77 de 1994- por la cual se clarifica y amplía la aplicación de la autonomía escolar; y la Circular N°. 83 de 1994 - que clarifica los pasos que debe contener el Proyecto Educativo Institucional.

Por otra parte, la Ley de infancia y adolescencia – 1098 de 2006 – se establece como una guía en cuanto a la formulación de estrategias para formar personas:

- ✓ autónomas que conocen sus derechos y cumplen con sus deberes;
- ✓ que asumen el control de su propio aprendizaje con un espíritu científico e investigativo con la aplicación de sus conocimientos en la solución de problemas en la vida cotidiana;
- ✓ que se interesen por el conocimiento de los fenómenos y las leyes naturales aplicando, para ello, el desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico, sacando conclusiones adecuadas de acuerdo con las circunstancias y las experiencias.

Con respecto a las normas internas de la institución para el plan de Dimensiones Curriculares se tiene:

- ✓ **Sistema de evaluación:** Con base en los parámetros establecidos por el SIEMMM (Sistema Institucional de Evaluación y Promoción) Capítulo I, Artículo 6°
- ✓ El respeto, desarrollo y cumplimiento al formato de la guía metodológica ya establecida desde la Gestión del Saber.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

El decreto 2247 de septiembre de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, teniendo en cuenta que el preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

Por último, es necesario resaltar que “el alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.” (Art. 91. Ley 115).

Todo lo anterior, está articulado con el debido proceso que establece la Norma ISO 21001 de 2019 en su numeral 8.3 en su apartado Diseño y Desarrollo. Tal articulación garantiza el correcto paso a paso en la construcción del diseño del plan de Dimensiones Curriculares y le en ruta hacia una correcta prestación del servicio educativo de manera responsable y eficaz, garantizando la continua revisión, verificación y validación de este.



Es de gran importancia aplicar lo que afirma el Decreto 1075” Establecer las políticas y los lineamientos dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema. Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.”, ya que es un decreto encaminado a la norma y nos da las directrices necesarias para ejercer la labor educativa en las diferentes instituciones educativas.

Además el plan de dimensiones curriculares se fundamenta en los dispositivos básicos del aprendizaje de MEN, definidos estos como: “Los Derechos Básicos de Aprendizaje, son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura”.

Esto, surge como para hacer más significativo el paso de transición a primero, lo que favorece la adaptación de los estudiantes en su nuevo ambiente escolar.

Para el grado de transición se trabajan tres propósitos, los cuales se deben potenciar y promover:

- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

Ley 1804 de 2016

Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta:

ARTÍCULO 6o. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006.

DOCUMENTO NUMERO 24: la exploración del medio en la educación inicial

Cuando las niñas y los niños exploran el medio, construyen diversos conocimientos: identifican que existen objetos naturales y otros que son construidos por el ser humano; se acercan a los fenómenos físicos y naturales; reconocen las diferentes formas de relacionarse entre unas y otras personas, construyen hipótesis sobre el funcionamiento de la naturaleza o de las cosas, y se apropian de su cultura. Esto significa empezar a entender que lo social y lo natural están en permanente interacción.

DOCUMENTO NO. 25: Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral



Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial

Observar a las niñas y los niños para valorar sus capacidades, identificar dificultades y acompañar sensible e intencionalmente su proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo, es una tarea que implica documentar la cotidianidad. Hacer seguimiento al desarrollo integral es tener la posibilidad de traducir en palabras, ilustrar en imágenes, registrar a través de las voces de las niñas y los niños, y de sus producciones, los propios avances, retrocesos, dificultades e intereses, con el fin de responder a sus características desde la acción pedagógica, así como compartir este proceso con su familia, con otras maestras, maestros y agentes vinculados a su atención integral.

DOCUMENTO NO. 21: El arte en la educación inicial

Contemplar el arte como una actividad inherente al desarrollo infantil contribuye a evidenciar que posee un carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético. Al enseñar canciones para que las niñas y los niños se queden quietos o callados, proponer guías para aprender a colorear sin salirse de la raya o usar títeres para enseñarles a comer, entre otras, se está desdibujando el sentido del arte, se instrumentaliza y se convierte en un medio utilitario para obtener resultados inmediatistas y tangibles que se alejan del sentido liberador y placentero, lleno de retos

Personales y grupales que este propicia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

El arte posibilita integrar las experiencias de vida con lo que sucede tanto en el entorno educativo como en los otros espacios en los que transcurre la vida de las niñas y los niños. De esta manera, las experiencias artísticas se convierten en formas orgánicas y vitales de habitar el mundo y contribuyen a evidenciar, por medio de diversas formas de comunicación y expresión, la necesidad simbólica que hace disfrutar la vida, contemplarla, transformarla y llenarla de sentido.

DOCUMENTO NO.22: El juego en la educación inicial

“El juego brinda la posibilidad de movilizar estructuras de pensamiento, al preguntarse “qué puedo hacer con este objeto”, y es a partir de ello que los participantes desarrollan su capacidad de observar, de investigar, de asombrarse, de resignificar los objetos y los ambientes y de crear estrategias. Todas estas posibilidades que otorga el juego señalan su importancia en el desarrollo de las niñas y los niños, y estos aspectos deben ser considerados por las maestras, los maestros y los agentes educativos que construyen ambientes que provocan y son detonantes del juego en la Primera infancia.”

GUIA 13 PROCESO guía orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal

El presente documento brinda lineamientos generales frente a la articulación que debe instarse entre los diferentes sectores para la transición de todos los niños y niñas atendidos por los programas de primera infancia del ICBF, al sector educativo. Entendiendo las particularidades existentes en cada entidad territorial, lo que permite que las estrategias planteadas en este documento puedan ser adaptados a las condiciones de los contextos con el fin de garantizar realización de todas las acciones que se requieran para favorecer un adecuado proceso de transición de los niños y niñas en esta etapa tan importante en sus vidas.

Este documento va dirigido a Las Entidades Administradoras del Servicio- EAS, de cada una de las modalidades de atención de primera infancia, los Centros Zonales y las Direcciones Regionales del ICBF. Así mismo, a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, a profesionales del sector educativo en general y otras entidades y profesionales del territorio que estén involucradas o que quieran ser parte de este proceso de articulación.

GUIA NO.23 La literatura en la educación inicial.

Uno de los mayores problemas educativos en Colombia es esa inequidad en las “bases del lenguaje”, que influye en la facilidad o la dificultad para manejar símbolos esenciales para el aprendizaje y para la vida emocional. Sin embargo, hoy está claro que la intervención y la generación de experiencias durante la primera infancia, a través de propuestas sencillas como leer cuentos, hojear y compartir libros, contar y cantar, incorporar el arte, el juego, la tradición oral y toda la literatura posible en la vida cotidiana es la forma más eficaz y preventiva de eliminar esa inequidad y de garantizar a las niñas y a los niños el derecho al desarrollo integral en igualdad de condiciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

Orientaciones para promover la lectura y escritura emergente en el grado de transición **¿Qué dice aquí?... ¿Cómo se escribe esta palabra?**

Así, la educación inicial abona el camino para la adquisición de la lengua oral y escrita desde el descubrimiento de las funciones sociales y comunicativas del lenguaje, pero no espera que Los niños y niñas concluyan el grado de transición leyendo y escribiendo; le corresponde a la educación básica primaria, continuar con el trabajo en torno a la construcción de sentido y significado, pero enfocando sus esfuerzos en la adquisición del código convencional, la incorporación de signos de puntuación, el aprendizaje de reglas ortográfica.

¡Todos Listos!!! Orientaciones Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo.

- Las niñas y los niños que ingresan al sistema educativo o pasan al siguiente nivel, no son quienes deben adaptarse a las condiciones y experiencias predefinidas por el entorno educativo, es el entorno educativo el que les debe acoger, retarles y responder a sus características, particularidades, capacidades y potencialidades. El acompañamiento no está centrado en la preparación de los contenidos y temas que van a ver en los siguientes niveles o ciclos.
- Una transición armónica no radica en protegerlos de sentir miedo, incertidumbre, frustración o de vivir los
- Obstáculos y tropiezos que el proceso trae, sino en ayudarles a enfrentarlos, a tomar decisiones, a vivir en la Una transición armónica no radica en protegerlos de sentir miedo, incertidumbre, frustración o de vivir los
- Obstáculos y tropiezos que el proceso trae, sino en ayudarles a enfrentarlos, a tomar decisiones, a vivir en la
- Incertidumbre y a afectar el mundo en el que viven.

Bases curriculares inicial y de educación preescolar

La educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica, y que son comunes a las construcciones que se realizan en el marco de las modalidades de educación inicial y de las instituciones educativas para la primera infancia.

Estos propósitos, son el horizonte de la organización curricular y pedagógica y constituyen el conector que articula el trabajo que lideran cotidianamente las maestras alrededor de La indagación, proyección, vivencia y valoración de su práctica: Propósitos del desarrollo y aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial y preescolar:

- Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten Queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

Decreto 1075 de 2015

En el capítulo 2

SECCIÓN 1

Aspectos pedagógicos y organizacionales generales

Artículo 2.3.3.2.1.1. Organización de la educación preescolar. La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Parágrafo. La atención educativa al menor de seis años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones oficiales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo. **(Decreto 1860 de 1994, artículo 6°). 2**



4. REFERENTES

La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una determina el desarrollo y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

De manera breve hablaremos de las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña en edad preescolar y de los indicadores de logro que se establecen para este nivel. Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

Dimensión socioafectiva

La comprensión de la dimensión socioafectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de fracaso.

Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

Dimensión corporal

En el transcurso de los años preescolares¹⁹, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años.

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad²⁰, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.



La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo “en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Dimensión cognitiva

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

En las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

En el periodo de tres a cinco años de edad, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo-concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.



La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales. Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente sin ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño.

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a cuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance.

Dimensión comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance.



Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto.

Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción.

Dimensión estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética²¹, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

La sensibilidad entonces es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su subjetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

Dimensión actitudinal y valorativa

El desarrollo de esta dimensión en el niño le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

Dimensión ética

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.



Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

FUNDAMENTACIONES DEL PREESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El trabajo en el nivel de transición se fundamenta en las metodologías activas, donde el aprendizaje significativo y cooperativo son el eje dinamizador del proceso de aprendizaje, el cual es utilizado en todas las dimensiones del desarrollo humano, propiciando un ambiente favorable

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

que permita aportar y confrontar situaciones, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los niños(as), para que sean agentes protagonistas en la formación del nuevo maestro capaz de orientar y generar la participación y la creatividad

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La nueva proyección en el nivel de transición establece sus bases epistemológicas haciendo referencia a las prácticas discursivas con una perspectiva de análisis. La Epistemología en nuestro que hacer educativo, se hace presente en la medida que es transformadora, que no está basada en una mera interpretación del mundo, orientadas hacia la formulación de respuestas positivas que ayudan a satisfacer las necesidades humanas, cuyos objetivos se expresan teniendo en cuenta la crítica social ajustada a las normas concretas de la vida individual y colectiva, reconociendo los avances de la civilización moderna.

Con ello se plantean los fines que indican la vía a lo largo de la cual debe desarrollarse la acción educativa. Es así como la epistemología permite plantear los contenidos, los métodos, la organización del sistema educativo, como filosofía que orienta y sirve de base teórico- práctica.

FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

A partir del nivel de transición se pretende la formación de un futuro hombre con proyección social, a través del concepto que existe entre el deber ser de la sociedad y el para qué de la educación; se busca formar en los niños mentes despiertas, activas y participativas a través de las diferentes áreas del saber, en las cuales se pretende la máxima exploración y ejecución de sus potencialidades físicas, psicológicas, intelectuales y sociológicas, contempladas en las dimensiones del desarrollo humano, para formar estudiantes con un perfil sujeto a la autocrítica de su entorno familiar, escolar y social.



Con esto se pretende proyectar tareas de apertura al descubrimiento, la clarificación de las verdaderas intenciones que encierran los fines con bases ideológicas posibles y reales.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

El objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje en el nivel 0 grado de transición, es que el educador realice su papel como verdadero agente dinamizador y orientador del proceso, que suscite y promueva el ejercicio de su praxis pedagógica, cuya tarea radica en la confrontación personal con los hechos y las ideas, incorporando en su quehacer, fines alcanzables, perfiles académicos y humanísticos que se proyecten en los educandos, para que ellos en la adquisición de dichos saberes, obtengan las bases para una vida plena y justamente estructurada, que responda efectivamente a las necesidades de la vida moderna y a las condiciones de vida favorable para la sociedad en constante cambio.

LOS DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE

El Ministerio de Educación Nacional propone desde las orientaciones curriculares como directrices para las áreas en los distintos niveles de la educación, los Derechos Básicos para el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

Aprendizaje (DBA), siendo para preescolar el abordaje en dimensiones y entendiéndose como: “conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p.5). Teniendo en cuenta lo anterior, los DBA hacen la invitación a tomar como referencia los aprendizajes que allí se describen como base que potencian el desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta las relaciones que pueden establecer a lo largo del proceso.

5. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

CREATIVIDAD: entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.

TRABAJO EN EQUIPO: desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.



ANÁLISIS Y COMPRESIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL: entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.

TECNOLÓGICA E INVESTIGATIVA: habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de estas.

EMOCIONAL: habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.

COMPRESION LECTORA: Comprendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

DISCIPLINA COMO APOYO AL APRENDIZAJE: constituye un principio fundamental para la generación de ambientes que promuevan el aprendizaje, no desde la rigidez sino desde la dinamización y organización coherente de actividades y acciones en beneficio del estudiante.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

LA EVALUACIÓN: Está directamente relacionada con la planeación del aprendizaje, constituyéndose como proceso bidireccional, dinámico, holístico y con mirada integral desde el desarrollo de competencias.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta que en la edad preescolar el juego es la actividad rectora que posibilita al niño y la niña aprender con mayor facilidad, se enfatizará en los proyectos lúdicos pedagógicos, que orientarán procesos de investigación y participación activa de los niños y niñas y padres de familia.

El estudiante construye su conocimiento o aprende en interacción con el objeto de conocimiento que puede ser de carácter social, moral e intelectual. El conocimiento se origina cuando al estudiante se le crean dudas acerca de lo que él sabe y siente la necesidad de aclararlas. Esto sucede cada vez que el estudiante entra en contacto con temáticas u objetos nuevos de conocimiento. Cuando logra interiorizar y comprender los nuevos conceptos ocurre un equilibrio cognitivo. El proceso de aprendizaje sucede en la dinámica desequilibrio cognitivo – equilibrio – apropiación de conocimientos que es permanente en todo ser humano. La propuesta pedagógica se desarrolla a partir del aprendizaje reflexivo, lo cual permite al estudiante la construcción y desarrollo de nociones, conceptos y categorías, a través de las cuales logra apropiarse del conocimiento

Pretendemos que la educación de niños y sus aprendizajes obtenidos sean significativos, permitiéndoles aprender las cosas por sí mismos con la ayuda del material que se les proporciona, desarrollando sus habilidades, destrezas y la vivencia de valores a través del juego, la acción, la participación, la interacción con los demás y la experimentación, descubriendo propiedades y relaciones para adquirir conocimientos.

Tendremos en cuenta para el desarrollo de dicha metodología seis aspectos importantes:

- ❖ **La Intuición:** Considerada esta como un principio metodológico en la educación nos ayudará a que el niño y la niña sintiéndose atraídos por los hechos concretos razone y construya su conocimiento en el contacto con los objetos y las personas.
- ❖ **La Actividad:** El niño y la niña por naturaleza están predispuestos para la actividad y la acción, dotados para la espontaneidad, siempre y cuando la actividad apunte a las relaciones significativas a los intereses y las necesidades de los niños y las niñas.
- ❖ **El Aprendizaje Significativo:** En la educación preescolar los objetivos van dirigidos al desarrollo de capacidades, así el niño y la niña amplían los aprendizajes que les ayudarán a resolver circunstancias de la vida cotidiana. Existirá un aprendizaje significativo cuando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

el niño y la niña establezcan relaciones entre experiencias previas y lo que se le presente como novedad, cuando los conocimientos adquiridos puedan ser aplicados a las circunstancias en que vive o pueda llegar a necesitarlos.

- ❖ El Juego: Con esta forma de trabajo se busca contribuir al desarrollo de la independencia y la autonomía en el niño y la niña para propiciar su expresión y creatividad a través del contacto grupal, así como el desarrollo de su iniciativa, responsabilidad, habilidades particulares, auto- dominio, expresión de sus vivencias y el aprendizaje entre los niños y las niñas.
- ❖ Para hacer posible la realización del juego libre, el maestro organiza los ambientes de juego en un espacio como el salón o el patio.
- ❖ La Actividad Grupal: Esta forma de trabajo tiene como objetivo el desarrollo de la autonomía enmarcada por el sentimiento de grupo expresado en el respeto, la solidaridad, seguimiento y entendimiento de normas.



Para lograr este objetivo es necesario propiciar situaciones en las cuales los niños y las niñas tengan la oportunidad de coordinar puntos de vista con los demás, estimulando la participación de en la solución de problemas comunes.

En el desarrollo de las actividades de grupo cada integrante tiene una responsabilidad específica.

En síntesis, la actividad en grupo es una forma de trabajo que a partir de las características del grupo ofrece a sus integrantes la posibilidad de crear o recrear actividades agradables que les proporcionen riquezas de interacción social.

- ❖ Literatura: enfocada a la lectura de cuentos y enmarcada de diferentes formas: lectura guiada, de textos, comprensión lectora, pictogramas y lectura espontánea, teniendo presente las necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Filosofía para niños: esta herramienta propuesta por Matthew Lipman permite en el aula filosofar a partir de preguntas que los discentes se hacen y en construcción conjunta desde la lectura y cuestionamientos que surjan de esta.
- ❖ Trabajo por proyectos: Esta forma de trabajo, tiene como objetivo propiciar en el niño una visión amplia e integrada de sí mismo y de su realidad.

Para elaborar el proyecto, se debe realizar un análisis de necesidades, características e intereses del niño, su familia y su comunidad. A partir de este análisis se determina un

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

tema, alrededor del cual se integran objetivos que se logran con múltiples experiencias y a través de las diferentes dimensiones

El desarrollo del proyecto le debe permitir el manejo directo de los objetivos, la vivencia real, la participación activa y la intervención de los sentidos. Con él, se abordan las dimensiones del desarrollo infantil.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unido a la búsqueda de hacer feliz al niño, a través de una educación que le brinde las oportunidades de compartir con nuevos amigos, construir nuevos saberes a través del juego, explorar a partir de sus propios impulsos y realidades y descubrir el mundo bordeado de conocimientos, surge el dilema que más preocupa a padres y docentes: LA EVALUACIÓN.



Aun cuando el maestro de Educación Inicial comience a intrigarse y a preocuparse por las cosas que hacen y expresan los niños, surge la duda en el momento de seguir y concretar un resultado evaluativo que dé respuesta a las áreas del desarrollo evolutivo del niño (cognoscitiva, socio-emocional, psicomotora, del lenguaje y física), más cuando, como lo indica Zabalza (2003), ningún niño se parece a los otros ni en su nivel de desarrollo, ni en el ritmo que sigue, ni en las características de su forma de actuar, ni en los resultados que obtiene o los productos que elabora.

Cada niño es una individualidad que avanza a un ritmo particular y cuya evolución marcha en su propio progreso. Por eso, la estrategia de evaluación que se adopte deberá ser personalizada a los efectos de conocer los estadios evolutivos que se van suscitando y la superación de las dificultades que indefectiblemente se van a ir presentando.

De allí que partamos de un concepto de evaluación como elemento constitutivo de la persona, en este caso del niño, que atiende a fines o metas acorde con las necesidades e intereses de los sujetos como manera de corregir, consolidar o modificar sus acciones, bien sea por acto reflejo, por acción reflexiva o por la comparación de su propio actuar o en equiparación con los fines planteados (Silva Batatina, 2000).

La evaluación, como acción pedagógica, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada niño, toma en cuenta su particularidad como individuo, su contexto y la relación grupal, afianzando la negociación como acto interactivo que promueve el intercambio, los debates y los acuerdos. Negociación interpretada como compromiso del participante por alcanzar las metas que se quieren, no por imposición sino por acuerdo y convalidación con el otro, pero además lleva a satisfacer las exigencias de la otra parte que también participa

Desde esta postura, es importante que tanto el proceso de enseñanza como el de evaluación vayan apareadas en el nivel Pre-Escolar, considerando al niño como el centro de la acción, respetado en su utopía, en sus sueños, en la motivación de realizar y concretar proyectos, de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

aceptar comentarios de sus compañeros y de revisar sus propios errores, opción que le proporcionará crecer y socializarse en lugar de ser castigado o marginado ante los errores cometidos.

Tal percepción nos lleva a examinar las implicaciones que tendrá la evaluación en la enseñanza, más concretamente en el nivel de la Educación Inicial. Significará pensar en un acto que tiene intencionalidad, por tanto, contribuye a:

- a. Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- b. Proveer información sobre las nociones o representaciones previas de los niños
- c. Seguir el curso en que los niños van adquiriendo y construyendo sus saberes
- d. Mediar entre los infantes para que vayan descubriendo su propio progreso personal y busquen las maneras de superar sus propios errores

En este orden de ideas, el docente al planificar deberá contextualizar la evaluación de acuerdo con la conjunción de unos principios fundamentales: continua, integral y cooperativa, en cuanto que:

- ❖ Será continua, cada vez que se atienda al seguimiento en la evolución y madurez individual y social del niño y de respuesta al grupo, sin dejar de lado las metas y competencias previstas en los proyectos pedagógicos, lo que se verifica en la evaluación del desempeño (verbal u operacional según compete) de los alumnos o el alcance de la función performance.
- ❖ Integral, al vincular la evaluación al proceso de aprendizaje, como proceso fusionado al acto de enseñar, que se propone conocer al niño en su integralidad corpórea a través de una atención consciente, diferenciada y reflexiva por parte del docente. Se entiende por integral el ejercicio de enlazar los hilos imaginarios de cada información proporcionada por las diversas voces y miradas de los actores involucrados en la evaluación externa y la autoevaluación, los cuales dan sentido o resignificación al quehacer de la clase.
- ❖ Accionar el principio de cooperación requerirá de la participación activa de todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje, lo que permite la concreción de las diferentes formas de participación en la evaluación: la Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación.

La Autoevaluación: comprendida como el reconocimiento que cada niño tiene de sí mismo, en cuanto a fortalezas y desencuentros propios y con los demás. Fomentar la autoevaluación en el aula permite que cada sujeto revise lo que hizo y lo que no realizó, lo que le gustó y lo que le disgustó, contribuye a que cada participante comience a descubrirse en sus propias posibilidades de realización, como manera de contribuir a que sean ellos mismos los que asuman sus



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

compromisos y construcciones. Un recurso valioso de autoevaluación lo representa el empleo de la técnica del portafolio.

La Coevaluación es un proceso de valoración recíproca que realizan los niños sobre su propia actuación y la del grupo, atendiendo a ciertos criterios previamente convenidos o normas consensuadas entre ellos. Contribuye a apreciar y a detectar el alcance de valores importantes como: la solidaridad, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas o distribuida por los integrantes del grupo, el cumplimiento de normas establecidas por toda la clase, el respeto por la opinión del otro, así como valorar los espacios para el intercambio, el afecto y la amistad (Silva Batatina, 2000).

La Heteroevaluación: representa la valoración continua y recíproca entre los grupos de trabajo (niños, maestros, padres, equipo interdisciplinario) acerca de las experiencias emprendidas en el aula o fuera de ella, en concordancia con los referentes establecidos en los proyectos pedagógicos acordados y del conocimiento de todos los actores involucrados en el proceso de formación del niño.

Como lo expresa Tonucci (1993), es importante que los niños y los padres se vean implicados en las diversas fases de la evaluación, para poder participar activamente en las rectificaciones necesarias (desaceleraciones, aceleraciones, momentos de profundización) y sobre todo para ser conscientes del camino que se está recorriendo.

Aun cuando dentro de las formas de participación no se menciona la Evaluación del docente, también llamada evaluación externa o unidireccional, es finalmente al maestro(a) a quien le corresponde asumir la responsabilidad de la función administrativa de la evaluación, vista como manera de registrar e informar el progreso de cada niño y de lo que ocurrió durante el año escolar.

Teniendo en cuenta las estrategias de evaluación planteadas desde la propuesta pedagógica se retoman las siguientes sin desconocer la aplicabilidad de otras que puedan implementarse a lo largo de la ejecución de las clases.

Desarrollo de guías didácticas: encierran todas aquellas guías o actividades que de forma diaria se realizan con indicaciones claras y que están en relación con la temática de trabajo, habilidades y competencias a desarrollar.

Participación oral: consta del proceso de socialización y no solo de exposición de ideas cuando se hacen preguntas o se plantea un tema, de esta manera parte de la espontaneidad y del proceso de adquisición de vocabulario en la que el estudiante de preescolar se encuentra.

El portafolio: recopila actividades realizadas conforme se ejecutan y se organizan de forma cronológica siendo relevante el interés del estudiante por la presentación ordenada de este.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

Construcción de productos: hace referencia a al proceso de ejecución de productos conforme se discriminan las características de este, aplicable a cualquier dimensión y entorno a temas de interés y habilidades de los estudiantes.

8. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

- Mobiliario
- Computador
- Televisor
- Carpetas (portafolio)
- Plastilina
- Colbon
- Papel globo
- Tijeras
- Tablas para moldear
- Títeres
- Cuentos
- Lana
- Chaquiras
- Masa
- Colores
- Ganchos de ropa
- Pompones
- Temperas
- Pinceles
- Papel kraft
- Rompecabezas
- Tangram
- Cuaderno
- Block
- Fomi
- Lentejuelas
- Cartulinas

9. BIBLIOGRAFÍA

ÁREA, M., Miguel, 2009. *La competencia digital e informacional en la escuela*. Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Santander.

BAJTÍN, M. (1981): *The dialogic imagination*. Austin: University of Texas Press.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

BOGOYA, D. 2000. *Una prueba de evaluación por competencias como proyecto. Competencias y proyecto pedagógico*. Universidad Nacional de Colombia.

BRONFENBRENNER, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós. Barcelona.

BRUNER, J. (1996) *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Editorial Gedisa. Barcelona.

CARRETERO, M (1993). *Constructivismo y educación*. Aique, Buenos Aires.

CERDA, GUTIERREZ, Hugo. 1996. *Educación Preescolar: historia, legislación, currículo y realidad socioeconómica*. Magisterio. Bogotá.

CONPES 109. *Política Pública Nacional de Primera Infancia*. Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, 2007

COLÁS, P. (2000) *Evaluación educativa: panorama científico y nuevos retos*. En González, T (coord) *Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Ediciones Aljibe. Málaga.

COLL, C.: *Psicología y curriculum*. Laia, Barcelona, 1987.

COLL, César (1983). *Psicología genética y aprendizajes escolares*. España. Siglo XXI de España Editores.

COLL, César (1992). *Los contenidos de la reforma*. Santillana, Madrid, pág. 85.

COLMENAR, ORZAES.C. (1995). *Génesis de la educación infantil en la sociedad occidental*. En: *Revista Complutense de Educación*. Vol.6 No 1. 1995.

CUBERO. P. R. y Cols. (2007). *Aprendizaje y psicología histórico-cultural. Aportaciones de una perspectiva social del aula. La escuela desde la psicología sociocultural*. *Revista de investigación en la escuela* # 62. España.

DELORS, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la Educación para el Siglo XX, La Educación Encierra un tesoro*. Madrid España: UNESCO- Santillana.

DBA Derechos Básicos del Aprendizaje (2016). Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_Transicion-min_0.pdf

DOCUMENTO No. 21 El arte en la educación inicial. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341813_archivo_pdf_educacion_inicial.pdf

DOCUMENTO No.22 El juego en la educación inicial. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341835_archivo_pdf_educacion_inicial.pdf



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

DOCUMENTO No.23 L a literatura en la educación inicial. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341839_archivo_pdf_educacion_inicial.pdf

DOCUMENTO No. 24: la exploración del medio en la educación inicial. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341842_archivo_pdf_educacion_inicial_exploracion.pdf

DOCUMENTO NO. 25: Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-341847_archivo_pdf_educacion_inicial_desarrollo_integral.pdf

FAERNA, J: (2000). Bermejo y Gómez, A. *Conceptos Fundamentales de Arte. Herramientas/ Arte y Música*. Madrid: Alianza.

GADOTTI, M (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, México.

GUIA 13 PROCESO guía orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g13.pp_guia_orientadora_para_el_transito_de_los_ninos_y_ninas_desde_los_programas_de_atencion_a_la_primera_infancia_del_icbf_al_sistema_educativo_formal_v2.pdf

HYMES, Dell. *Acerca de la competencia comunicativa*. Traducción al castellano en *Forma y función*, No. 9, 1996, Bogotá, Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional.

JARAMILLO, Leonardo, S.F. *Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia*. Universidad del Norte. Barranquilla. 94

JIMÉNEZ VÉLEZ, C: (1998). *Pedagogía de la Creatividad y la Lúdica. Emociones, Inteligencias y Habilidades Secretas*. Santa Fe de Bogotá: Magisterio.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

LEY 1804 de 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

LLEDO, ÁNGEL, 2007. *Competencias básicas y currículo*. En: Andalucía Educativa No 60, abril de 2007, Andalucía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

MAGENDZO, Abraham (2003). *Transversalidad y Currículum*. Cooperativa editorial Magisterio, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares Preescolar. (1998). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf10.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN). Decreto 1411 (2022). Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=191187

Ministerio de Educación Nacional (MEN). Decreto n.º 1421 (2017): por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 2017. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). Decreto 2247 de 1997. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf.pdf

MEDINA, F (1988). *La práctica artística, el lenguaje y el poder*. Medellín: Autores Antioqueños.

MOLINA, A. (2002). Ponencia: *La formación artística como eje de transformación sociocultural*. Santiago de Cali: ROCIN. (2002).

MORIN, ÉDGAR. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: editorial Magisterio, 2001.

MOCKUS y otros. *Las fronteras de la escuela*. Santafé de Bogotá, Editorial Magisterio, 1995.

MURARO, SUSANA. 2005. *Una introducción a la informática en el aula*. Fondo de cultura Económica, Buenos Aires.

O.E.I. *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid. Santillana, 2009.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). *La primera infancia (0 -6 años) y su futuro. Metas Educativas 2021*. Santillana, Madrid. 2009.

OSSONA, P. (1984). *La Educación por la Danza, enfoque metodológico*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós.

Pérez Abril, Mauricio. En *Lineamientos curriculares-Lengua castellana*, MEN, 1998, p. 46.

PIAGET, JEAN (1975). *La formación del símbolo en el niño*. México, Fondo de Cultura Económica.

PIAGET, JEAN (1975). *Problemas de psicología genética*. España, Editorial Ariel. Pág. 79.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

PIAGET, JEAN (1989). *La construcción de lo real en el niño*. Barcelona, Editorial Crítica.

PIAGET, JEAN. INHELDER, Bärbel. (1975). *Génesis de las estructuras lógicas elementales*. Argentina, Editorial Guadalupe.

REBOLLO. M. (2001). *Discurso y educación*. Editorial Mergablum, Edición y comunicación. Sevilla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991). *Constitución Política*. Imprenta Nacional. Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA (1995). *Ley General de Educación*. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA (2007). *Ley de la Infancia y la Adolescencia*. Ministerio de Protección Social. Bogotá.

REYES, YOLANDA. *La casa imaginaria. Lectura y literatura en la primera infancia*. Norma, 2007.

RINCÓN, BONILLA, L (2004). *Pensar el currículo desde las competencias*, Mimeo, Cali.

SÁNCHEZ, C, y ALFONSO, D. *Comprensión textual. Primera infancia y Educación Básica primaria*. Ecoe ediciones, Segunda edición, Bogotá, 2009.

SANTOS, M. A. (2002). *Organizar la diversidad*. Cuadernos de pedagogía # 311. Universidad de Málaga.

SANTOS, M, Maribel, OSÓRIO, Antonio (2008). *La competencia digital en la educación infantil*. En: Revista Iberoamericana de educación, No 46 – 9, 8 de abril de 2008. O.E.I. Madrid.

SENGE, PETER (2007). *La quinta disciplina. Escuelas que aprenden*. Editorial Norma. Bogotá.

SILVESTRI, A. Y BLANCK, G. (1993): *Bajtin y Vygotski: La Organización Semiótica de la Conciencia*. Anthropos: Barcelona.

STOKOE, P. HARFE, R.: (1987). *La expresión corporal en el jardín de infantes*. Paidós Ibérica, S.A., España.

VYGOTSKI (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo. Primera edición.

VIGOTSKY, L.S. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid- España: Akal/Básica de Bolsillo.

WERTSCH, J. (1993) *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Editorial Aprendizaje Visor. Traducción Adriana Silvestre. Madrid.

WERTSCH, J., DEL RÍO P. ÁLVAREZ, A. (1997). *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*. Editorial Colección Cultura y Conciencia. Madrid.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

WERTSCH, JAMES (1988). *Vigotsky y la formación social de la mente*. Barcelona, Editorial Paidós.

WERTSCH, J. (1999). *La mente en acción*. Editorial Aique, Argentina.

WERTSCH, J. (2001). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Cognición y desarrollo Humano. Editorial Paidós. Barcelona.

10. MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: *¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?*

DIMENSIÓN: **SOCIO AFECTIVA**

GRADO: **Transición**

ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez

PERIODO VIGENCIA: **2024 a 2026**

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
1	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Identifica algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que la hacen un ser único.	Aplica algunas características físicas, sociales y emocionales que la hacen un ser único.	Se reconoce como un ser único dentro de una sociedad.
		EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación personal Impulsos y emociones Autoestima Participación y cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> Practico hábitos adecuados de aseo, orden y presentación personal. Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo. 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
2	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un	Comprende la importancia de la familia.	Identifica los ámbitos y	Valora y respeta a quienes integran su familia.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

	territorio con costumbres, valores y tradiciones.		ambientes familiares.	
		<ul style="list-style-type: none"> • La familia • Los oficios • Relaciones interpersonales • Autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico el papel que cumple como miembro de una familia. • Reconozco la importancia de los oficios y las profesiones dentro del servicio de una comunidad. • Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. • Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía. 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Reconoce las organizaciones sociales como: la familia, el colegio y el barrio.	Participa en organizaciones sociales como: la familia, el colegio y el barrio.	Construye y respeta los acuerdos pactados dentro de las organizaciones sociales como: su familia y Comunidad.
3		<ul style="list-style-type: none"> • Fiestas y tradiciones. • El reciclaje • Autoimagen • Buenos modales 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad. • Identifica y explica algunos efectos favorables y desfavorables de la acción humana sobre el medio ambiente. • Consolida la autoimagen a través de experiencias cotidianas. • Utiliza cotidianamente buenos modales. 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
4		Identifica espacios, personajes y elementos culturales representativos del lugar donde vive.	Representa y explica las características propias de los espacios, personajes y elementos culturales representativos	Acepta y valora la pluriculturalidad propia del lugar donde vive.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	Versión: 2
-------------------------	----------------------	------------

			del lugar donde vive.
		<ul style="list-style-type: none"> Multiculturalidad Medios de comunicación Participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las manifestaciones culturales presentes en su entorno cercano. Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: **¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?**

DIMENSIÓN: **CORPORAL**

GRADO: Transición

ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes
y Luz Estela Silva Rodríguez

PERIODO VIGENCIA: **2024 a 2026**

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
1	<p>Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</p> <p>Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</p>	<p>Desarrolla la habilidad psicomotriz, empleando los materiales del medio como elementos de expresión creativa, que me permitan un manejo adecuado de las diferentes herramientas y objetos del entorno.</p>	<p>Emplea la habilidad psicomotriz, a través de los materiales del medio como elementos de expresión creativa, que me permitan un manejo adecuado de las diferentes herramientas y objetos del entorno.</p>	<p>Se reconoce en el uso de los materiales del medio como elementos de expresión creativa, que me permitan un manejo adecuado de las diferentes herramientas y objetos del entorno.</p>
		EJES TEMÁTICOS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	
		<ul style="list-style-type: none"> Coordinación viso motriz Partes del cuerpo y funciones Expresión corporal Equilibrio 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizo herramientas, instrumentos y materiales en actividades que requieren de control y precisión en sus movimientos. Identifico y nombro las partes de mi cuerpo y las funciones elementales de cada una. 	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

		<p>permitan mi desarrollo motriz.</p>	<p>creaciones personales; que me permitan mi desarrollo motriz.</p>	<p>permitan mi desarrollo motriz.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Motricidad fina: coloreado, doblado y recortado. • Motricidad gruesa: saltos y locomoción. • Estructuración espacial: dirección, trayectorias y lateralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezco la motricidad fina a través del coloreado, doblado y recortado. • Realiza desplazamientos libres y dirigidos a través de actividades lúdico-recreativas. • Realizo movimientos y desplazamientos con orientación, que favorecen mi orientación espacial. 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Reconoce las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.	Utiliza las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.	Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.
4		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión corporal • Motricidad fina: coloreado, doblado y recortado. • Motricidad gruesa: trote, marcha, galope y rodada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico. • Ejercito la motricidad fina a través del coloreado, doblado y recortado. • Fortalezco movimientos y desplazamientos con orientación, que favorecen mi orientación espacial. 	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: ¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?

DIMENSIÓN: **COGNITIVA**

GRADO: Transición

ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez

PERIODO VIGENCIA: 2024 a 2026

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
1	Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Reconoce series y patrones a través de imágenes y material concreto que me permitan el desarrollo de mi pensamiento para seguir una serie adecuada teniendo en cuenta un patrón indicado.	Emplea series y patrones a través de imágenes y material concreto que me permitan el desarrollo de mi pensamiento para seguir una serie adecuada teniendo en cuenta un patrón indicado.	Trabaja series y patrones a través de imágenes y material concreto que me permitan el desarrollo de mi pensamiento para seguir una serie adecuada teniendo en cuenta un patrón indicado.
		EJES TEMÁTICOS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades de los objetos. • Noción de cantidad • Sólidos geométricos: esfera, cubo, pirámide y prisma. • Colores primarios y neutros • Los sentidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las cualidades propias de los objetos atendiendo a diferentes atributos. • Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. • Participo en actividades de exploración a través de los sentidos que me permiten potenciar mi espíritu científico. • Reconozco en mi entorno objetos que responden a características tridimensionales. 	
2	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Identifica las nociones de cantidad a través de fichas, juegos y representaciones mentales, logrando así la relación de cantidades en mi	Establece las nociones de cantidad a través de fichas, juegos y representaciones mentales,	Reconoce las nociones de cantidad a través de fichas, juegos y representaciones mentales,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	Versión: 2
-------------------------	----------------------	------------

		entorno.	logrando así la relación de cantidades en mi entorno.	logrando así la relación de cantidades en mi entorno.
		<ul style="list-style-type: none"> • Figuras geométricas planas • Colores: secundarios • Pensamiento métrico • Conjuntos • Números del 0 al 10 • Relaciones temporales y espaciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco, nombro y caracterizo las figuras geométricas planas • Identifico como se forman los colores secundarios a partir de los primarios. • Mido objetos o distancias mediante el uso de unidades no convencionales y convencionales. • Adquiero el concepto de conjunto y elemento, realizando agrupaciones de acuerdo con propiedades comunes y específicas. • Escribo y relaciono los números del 0 al 10 con su cantidad. • Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno. 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
3	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas. 14	Realiza hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.	Formula hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.	Responde hipótesis, infiere y clasifica información que le permite reflexionar y elaborar sus propias conclusiones.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**





CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

		<ul style="list-style-type: none"> Figuras geométricas: ovalo y rombo La suma la decena y la unidad Números del 11 al 20. Seriación: Mayor que, menor que, igual que. Colores: café, gris y rosado Reino animal, vegetal y mineral. Nociones temporales: antes, después, día, noche. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco, nombro y caracterizo las figuras geométricas: óvalo y rombo. Realizo correctamente ejercicios de suma en el círculo del 0 al 10. Identifico algunas relaciones de equivalencia entre decena y unidad Identifico los números hasta el 20 y los asocio con la cantidad que representan. Realizo ejercicios de mayor que, menor que e igual que, en el círculo del 0 al 20. Identifico los colores terciarios en los objetos que la rodean. Establezco diferencias y semejanzas entre el reino animal, vegetal y mineral. Plantea hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observa en el entorno. 	
4	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		<p>Emplea los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Figura plana: estrella, corazón. La resta en el círculo del 0 al 9 Números del 20 al 30 El reloj como medida de tiempo Nociones temporales: ayer, hoy y mañana 	<p>Aplica los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconozco, nombro y caracterizo las figuras geométricas: corazón y estrella. Realiza ejercicios de resta en el círculo del 0 al 10. Reconoce y escribe los números del 20 al 30 y los representa con su cantidad. Reconozco el reloj para ubicarme en el tiempo. Hago aproximación a las nociones temporales: ayer, hoy y mañana. Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones. 	<p>Expresa los conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

		<ul style="list-style-type: none"> • Los medios de transporte • Educación vial 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.
--	--	--	--

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR				
OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.				
PREGUNTA ORIENTADORA: ¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?				
DIMENSIÓN: COMUNICATIVA			GRADO: Transición	
ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez			PERIODO VIGENCIA: 2024 a 2026	
PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Establece una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.	Aplica una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.	Manifiesta una actitud de escucha respetuosa durante los diálogos y conversatorios con sus compañeros de grupo.
		EJES TEMÁTICOS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	
1	Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral. Inglés: Reconoce instrucciones sencillas relacionadas con su entorno inmediato, y responde a ellas de manera no verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de escucha • Inglés: saludos - despedidas, partes del cuerpo y comandos. • Expresión oral • Actividades de pre-escritura • Las vocales 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestro una actitud de escucha cuando otra persona habla o participa. • Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés. • Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. • Afianzo mi motricidad fina a través de actividades de preescritura. • Discrimino el sonido de las vocales y las escribo de forma adecuada. 	
2		COMPETENCIAS		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
	<p>Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>Inglés: Asocia imágenes con sonidos de palabras relacionadas con su casa y salón de clases.</p>	<p>Interpreta y produce mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural</p>	<p>Emplea mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural</p>	<p>Recrea mensajes utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrito, códigos gráficos, símbolos, movimientos del cuerpo y gestos) como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno: cultural, social y natural</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Escucha: instrucciones cortas y sencillas. • Diálogo: sostenido y fluido • El nombre y apellidos • Inglés: miembros de la familia y partes de la casa. • Consonantes M, P y S 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicito la palabra para participar y escuchar las ideas de sus compañeras. • Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés. • Escribo mi nombre y apellido sin muestra. • Identifica y asocia los sonidos de las letras (m, p y s) en los diferentes tipos de textos (cuentos, empaques, anuncios, rótulos) 	
		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
3	<p>Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos</p> <p>Inglés: Identifica, repite y utiliza palabras</p>	<p>Desarrolla mi lenguaje expresivo, a través de lectura de imágenes, fichas y juegos prácticos, que me permitan identificar el sonido de los fonemas.</p>	<p>Utiliza mi lenguaje expresivo, a través de lectura de imágenes, fichas y juegos prácticos, que me permitan identificar el sonido de los fonemas.</p>	<p>Practica el lenguaje expresivo, a través de lectura de imágenes, fichas y juegos prácticos, que me permitan identificar el sonido de los fonemas.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

	<p>asociadas con su entorno inmediato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha: Instrucciones cortas y sencillas. • Diálogo: poesías, coplas y adivinanzas. • Inglés: implementos de estudio. • Lectura: Imágenes, literatura infantil y fonetización de las consonantes: L, N y T. • Escritura: Transcripción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho con atención y respondo a órdenes verbales. • Memorizo poesías, coplas y adivinanzas. • Identifico y pronuncio algunos animales e implementos de estudio en inglés. • Identifico las consonantes l, n y t a partir del sonido que representa cada fonema y los utiliza en la vocalización de palabras que representan elementos del medio. • Transcribo adecuadamente y distribuyo con facilidad el espacio en el cuaderno. 												
4	<p>Inglés: Comprende y responde preguntas muy sencillas sobre sus datos personales, tales como su nombre, edad y su familia</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: left; padding: 5px;">COMPETENCIAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%; padding: 5px;">CONOCER</th> <th style="width: 33%; padding: 5px;">HACER</th> <th style="width: 33%; padding: 5px;">SER CONVIVIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <p>Identifica el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p> </td> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <p>Reconoce el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p> </td> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <p>Trabaja el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha: la atención y el silencio. • Diálogo: poesías y adivinanzas. • Inglés: medios de transporte, comunicación y datos </td> <td colspan="2" style="padding: 5px; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Participo del silencio como elemento fundamental de la escucha. • Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura. • Señala y pronuncia algunos medios de transporte y de comunicación en inglés. </td> </tr> </tbody> </table>		COMPETENCIAS			CONOCER	HACER	SER CONVIVIR	<p>Identifica el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>	<p>Reconoce el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>	<p>Trabaja el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha: la atención y el silencio. • Diálogo: poesías y adivinanzas. • Inglés: medios de transporte, comunicación y datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo del silencio como elemento fundamental de la escucha. • Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura. • Señala y pronuncia algunos medios de transporte y de comunicación en inglés. 	
COMPETENCIAS															
CONOCER	HACER	SER CONVIVIR													
<p>Identifica el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>	<p>Reconoce el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>	<p>Trabaja el orden temporal a través de cuentos e imágenes en portadores de texto, que me permiten desarrollar de manera creativa mi proceso de aprendizaje comunicativo.</p>													
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha: la atención y el silencio. • Diálogo: poesías y adivinanzas. • Inglés: medios de transporte, comunicación y datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo del silencio como elemento fundamental de la escucha. • Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura. • Señala y pronuncia algunos medios de transporte y de comunicación en inglés. 														



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	Versión: 2
-------------------------	----------------------	------------

		personales como: nombre, edad y familia. <ul style="list-style-type: none"> • Lectura: imágenes, fábulas y fonetización de la consonante F • Escritura: Transcripción 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el sonido y la escritura de la consonante f. • Demuestra un mayor aprestamiento en el desarrollo de actividades escritas.
--	--	---	---

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: ¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?

DIMENSIÓN: ESTÉTICA

GRADO: Transición

ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez

PERIODO VIGENCIA: 2024 a 2026

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
1	<p>Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música y la expresión corporal.</p> <p>Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</p>	<p>Explora los sonidos que puede producir el cuerpo humano y cantar melodías infantiles con la finalidad de transmitir intuiciones y sentimientos con la expresión corporal.</p>	<p>Reconoce los sonidos que puede producir el cuerpo humano y cantar melodías infantiles con la finalidad de transmitir intuiciones y sentimientos con la expresión corporal</p>	<p>Valora los sonidos que puede producir el cuerpo humano y cantar melodías infantiles con la finalidad de transmitir intuiciones y sentimientos con la expresión corporal</p>
		EJE TEMÁTICO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	
		<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo del cuerpo humano • Creatividad e imaginación • Expresiones artísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibuja la figura del cuerpo humano completa. • Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. • Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico - recreativas de mi institución y de la comunidad. 	
2		COMPETENCIAS		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		<p>Aplica diferentes técnicas para la realización de trabajos manuales, utilizando el dibujo como forma de expresión de mis sentimientos y pensamientos, desarrollando así su pensamiento artístico.</p>	<p>Utiliza diferentes técnicas para la realización de trabajos manuales, utilizando el dibujo como forma de expresión de mis sentimientos y pensamientos, desarrollando así su pensamiento artístico.</p>	<p>Trabaja diferentes técnicas para la realización de trabajos manuales, utilizando el dibujo como forma de expresión de mis sentimientos y pensamientos, desarrollando así su pensamiento artístico.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión plástica, corporal y musical • Técnicas gráficas y no gráficas • Combinación de colores 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. • Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social. • Utilizo adecuadamente el espacio y manifiesto creatividad al utilizar y combinar colores. 	
COMPETENCIAS				
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
3		<p>Identifica los colores, de manera creativa y práctica con el uso de materiales que me permitan expresarme adecuadamente a través del arte.</p>	<p>Emplea los colores, de manera creativa y práctica con el uso de materiales que me permitan expresarme adecuadamente a través del arte.</p>	<p>Recurre a los colores, de manera creativa y práctica con el uso de materiales que me permitan expresarme adecuadamente a través del arte.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Expresión plástica: Experimentación con el color. • Técnicas gráficas y no gráficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza los trabajos con originalidad y gusto estético. • Identifica algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y la ciudad. • Manifiesta habilidad para realizar sus dibujos. 	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	Versión: 2
-------------------------	----------------------	------------

		<ul style="list-style-type: none"> Aprendo a dibujar 			
4	COMPETENCIAS				
	CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR		
	<p>Sigue indicaciones para dar ejecución de actividades planeadas (Dibujos, coloreados modelado, rasgado, punzado, decorado).</p>	<p>Desarrolla mi expresión artística, a través de indicaciones para dar ejecución de actividades planeadas (Dibujos, coloreados modelado, rasgado, punzado, decorado)</p>	<p>Valora su trabajo y el de sus compañeros, a través de indicaciones para dar ejecución de actividades planeadas (Dibujos, coloreados modelado, rasgado, punzado, decorado)</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> Expresión plástica: manualidades Técnicas simples y combinadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales. Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás. 			

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: ¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?

DIMENSIÓN: ÉTICA	GRADO: Transición
ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez	PERIODO VIGENCIA: 2024 a 2026

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
1	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.	Reconoce su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.	Valora su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**





CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

		EJES TEMÁTICOS	INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		<ul style="list-style-type: none"> Sentido de pertenencia Respeto por la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos. 		
		COMPETENCIAS			
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR	
	2	Reconoce la importancia de los valores a través de videos, juegos y experiencias significativas que me permitan valorarme como persona que sabe convivir con los demás.	Adquiere la importancia de los valores a través de videos, juegos y experiencias significativas que me permitan valorarme como persona que sabe convivir con los demás.	Participa de la importancia de los valores a través de videos, juegos y experiencias significativas que me permitan valorarme como persona que sabe convivir con los demás.	
		<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Dependencias de la casa Tipos de vivienda Participación 	<ul style="list-style-type: none"> Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales. Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo. Identifico los diferentes tipos de vivienda. Reconozco las dependencias de la casa y su utilidad. 		
		COMPETENCIAS			
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR	
	3	Identifica los derechos y deberes a través de experiencias significativas que permitan mi desarrollo en comunidad.	Reconoce los derechos y deberes a través de experiencias significativas que permitan mi desarrollo en comunidad.	Trabaja los derechos y deberes a través de experiencias significativas que permitan mi desarrollo en comunidad.	
		<ul style="list-style-type: none"> Símbolos patrios de 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los símbolos patrios de Colombia y de Antioquia. 		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-09	PLAN GENERAL DE ÁREA	<i>Versión: 2</i>

		Colombia y Antioquia <ul style="list-style-type: none"> Derechos y deberes Fiestas y tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Participa con interés en las celebraciones cívicas y culturales Participa en la elaboración de normas para la convivencia reconociendo sus derechos y deberes. 	
4		COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
		Comprende y valora las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.	Emplea las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.	Participa en las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.
		<ul style="list-style-type: none"> Resolución de conflictos Normas de urbanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso expresiones de cordialidad como: permiso, decir por favor y dar las gracias. Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás. 	

MALLA CURRICULAR PREESCOLAR

OBJETIVO DEL GRADO: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnica y cultural.

PREGUNTA ORIENTADORA: **¿Qué conozco de mi cuerpo, de mi entorno y de los objetos que me rodean?**

DIMENSIÓN: **ACTITUDINAL Y VALORATIVA**

GRADO: Transición

ELABORADO POR: Luz Dary Restrepo Montes y Luz Estela Silva Rodríguez

PERIODO VIGENCIA: **2024 a 2026**

PERIODO	DBA	COMPETENCIAS		
		CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
1	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Reconoce el cuerpo como un regalo de Dios mediante experiencias, videos y fichas que me permitan valorarme como un ser único e integral.	Emplea el cuerpo como un regalo de Dios mediante experiencias, videos y fichas que me permitan valorarme como un ser único e integral.	Valora el cuerpo como un regalo de Dios mediante experiencias, videos y fichas que me permitan valorarme como un ser único e integral.
		EJE TEMÁTICO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

2	<ul style="list-style-type: none"> • Don Bosco • La oración • Normas de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Construye colectivamente normas de convivencia y las practica • Reconoce a San Juan Bosco como el fundador de la familia Salesiana. • Demuestra recogimiento en el momento de la oración para tener una buena comunicación con Dios. 	
	COMPETENCIAS		
	CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
	Reconoce la familia y a las personas que me rodean, como un regalo de Dios, a través de imágenes, cuentos y experiencias que me faciliten su identificación como miembro de una comunidad y una familia construida con amor.	Identifica la familia y a las personas que me rodean, como un regalo de Dios, a través de imágenes, cuentos y experiencias que me faciliten su identificación como miembro de una comunidad y una familia construida con amor.	Valora la familia y a las personas que me rodean, como un regalo de Dios, a través de imágenes, cuentos y experiencias que me faciliten su identificación como miembro de una comunidad y una familia construida con amor.
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de familia. • El bautismo • María Auxiliadora 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el tipo de familia al que pertenezco. • Conozco que a través del bautismo Dios le da un nombre y la reconoce como hija suya. • Reconozco a María Auxiliadora como pilar de la familia salesiana. 		
3	COMPETENCIAS		
	CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
	Identifico en mi vida las personas que me enseñan a hacer el bien, mediante la experiencia de colegio y familia, con el fin de desarrollar una sana conciencia	Agradezco en mi vida las personas que me enseñan a hacer el bien, mediante la experiencia de colegio y familia, con el fin de desarrollar una sana conciencia	Valoro en mi vida las personas que me enseñan a hacer el bien, mediante la experiencia de colegio y familia, con el fin de desarrollar una sana conciencia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO **GSA-FO-09**

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 2

4	<ul style="list-style-type: none"> • La creación • Vida de Madre María Mazzarello 	<ul style="list-style-type: none"> • Da gracias a Dios por el regalo de la creación. • Reconoce a Madre María Mazzarello como fundadora de la familia salesiana. 	
	COMPETENCIAS		
	CONOCER	HACER	SER Y CONVIVIR
	<p>Descubre que hay personas que la acercan a Dios por medio de sus palabras y acciones, a través de historias, videos y cuentos, para crecer en mi amistad con Jesús y servir a los demás.</p>	<p>Identifica que hay personas que la acercan a Dios por medio de sus palabras y acciones, a través de historias, videos y cuentos, para crecer en mi amistad con Jesús y servir a los demás.</p>	<p>Valora que hay personas que la acercan a Dios por medio de sus palabras y acciones, a través de historias, videos y cuentos, para crecer en mi amistad con Jesús y servir a los demás.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La navidad • Vida y obra de Jesús • Normas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebra con amor el nacimiento de Jesús, expresando sentimientos de gratitud. • Conoce los hechos más importantes de la vida de Jesús. • Practica acciones de autocuidado para evitar accidentes y situaciones de peligro cumpliendo ciertas normas de seguridad 		